



Santiago, 11 de diciembre de 2024
CMF/286/2024

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Hecho Esencial.

De mi consideración,

Por medio de la presente, en virtud de lo establecido en los artículos 9 y 10 de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores, y de conformidad con lo señalado en la letra A.a) de la Sección II de la Norma de Carácter General N° 486 y el numeral 5.1.7 de la Sección IV de la Norma de Carácter General N° 30, ambas de la Comisión para el Mercado Financiero, comunicamos a usted, en carácter de hecho esencial que con esta fecha se efectuó una colocación parcial de bonos en el mercado local, desmaterializados y al portador, inscritos en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero, bajo el oficio N°20230005 con fecha 30/05/2024.

Las condiciones específicas de la colocación fueron las siguientes:

Bono Sub-Serie "Y1" de la Serie "Y", Código BBCIY10524, por un monto total de UF 3.000.000 (tres millones de unidades de fomento) con fecha de vencimiento 1º de mayo 2036, a una tasa promedio de colocación de 2,90% (dos coma noventa por ciento).

Saluda atentamente a usted,

Eugenio von Chrismar Carvajal
Gerente General

c.c.: Sr. Gerente General, Bolsa Electrónica

MELH/cpa

Verificado y Firmado por

ACEPTA

CMF 286 Hecho Esencial

(1 página)

BCI

Creado el 2024-12-11 16:31:32

- N° Docto: X1800002DF4620CFI2

Este documento es una representación de un documento original en formato electrónico. Para verificar el estado actual del documento, verifíquelo en <https://5.dec.cl>

Los certificados de Acepta cumplen con los estándares internacionales para firma electrónica, lo que no implica que sean compatibles con todos los software de visualización, no afectando ello en caso alguno la validez de la firma



Firma Avanzada

Firmante: 0006926510-3 VON CHRISMAR CARVAJAL EUGENIO LEONARDO

Institución - Rol: BCI - Apoderado Banco

Fecha de Firma: 2024-12-11 17:30:30

Auditoría Autentia: bcin-F6EJ-AQLZ-Z5PI

Operador: 0006926510-3 EUGENIO LEONARDO VON CHRISMAR CARVAJAL